Resolución de 10 de abril de 2003, de la cuarta Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias, por la que, a efectos expropiatorios, se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto Básico de Modificación n.º 1 «Eje Atlántico. Adecuación y Modernización de la Línea pp.kk. 378/000 y 385/040 en el tramo Santiago Berdia».

El Proyecto Básico de Modificación n.º 1 «Eje Atlántico. Adecuación y Modernización de la Línea pp.kk. 378/000 y 385/040 en el tramo Santiago Berdia», está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, por lo que en virtud de su artículo 153 queda establecida la urgencia de ocupación a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras.

A tenor de todo ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (L.E.F.) de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957 (R.E.F.).

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada L.E.F. y según lo señalado en su artículo 52:

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña al presente anuncio para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, acto que tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en la provincia de A Coruña, durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por Ley 4/1999 de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial de A Coruña» servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario. Según establece el artículo 5 de la L.E.F., en caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del R.E.F., y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas previas a la ocupación, podrán los interesados formular por escrito ante esta 4.ª Jefatura (Plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7-28036 Madrid) cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los correspondientes planos parcelarios de expropiación podrán ser consultados, además de en las dependencias de esta Jefatura, en las oficinas de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales radican los bienes afectados.

Calendario para el levantamiento de Actas previas a la ocupación.

Ayuntamiento: Santiago de Compostela.
Fecha: Días 3, 4 y 5 de junio de 2003.
Hora: De 9,00 a 14,00 y de 16,00 a 18,30 horas.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Ingeniero Jefe, Faustino Secades Gallego.—15.126.

PROYECTO BASICO DE MODIFICACION Nº 1
"EJE ATLÁNTICO. ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN
DE LA LÍNEA ENTRE LOS PP.KK. 378/000 Y 385/040
EN EL TRAMO: SANTIAGO – BERDIA".

TÉRMINO MUNICIPAL: SANTIAGO DE COMPOSTELA

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	NOMBRE DEL TITULAR	EXPROPIACIÓN (m²)			TIPO DE SUELO	USO DEL SUELO
				PROYEC. ORIGINAL	MODIF. Nº1	ADICIONAL		
M-1001	33	86	María Dolores Cepeda González	38	263	225	Rústico	Cultivo
M-1002	33	110	Adoración Domínguez Domínguez	132	333	201	Rústico	Cultivo
M-1003	33	12	RENFE	73	128	55	Rústico	Cultivo
M-1004	33	13	Rosa Varela Vieiro	28	54	26	Rústico	Cultivo
M-1005	33	14	Rosa Rozas Marzoa	49	94	45	Rústico	Cultivo
M-1006	26	10	Manuel Río Pulleiro	0	57	57	Rústico	Cultivo
M-1007	33	109	Adoración Domínguez Domínguez	0	146	146	Rústico	Cultivo
M-1008	33	96	Jose Vieiro Domínguez	0	28	28	Rústico	Cultivo
M-1009	33	533	María Dolores Cepeda González	0	119	119	Rústico	Cultivo
M-1010	33	543	Elisa Cepeda González	0	270	270	Rústico	Cultivo
M-1011	33	81	Desconocido	0	125	125	Rústico	Cultivo
M-1012	33	48	Jose González Rodriguez	0	198	198	Rústico	Cultivo
M-1013	33	47	Antonio Pérez de la Torre	0	58	58	Rústico	Cultivo
M-1014	33	46	María Carmen Alvarez Estevez	0	97	97	Rústico	Cultivo
M-1015	33	45	Benigno Calvo Alonso	0	94	94	Rústico	Cultivo
M-1016	33	44	Mercedes Rozas Marzoa	0	186	186	Rústico	Cultivo
M-1017	33	43	Jose A. Vieites Botana	0	181	181	Rústico	Cultivo
M-1018	33	35	Mercedes Rozas Marzoa	0	53	53	Rústico	Cultivo
M-1019	33	32	Simón Iglesias López	0	44	44	Rústico	Cultivo
M-1020	33	31	Antonio Vieites Torrente	0	93	93	Rústico	Cultivo

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	NOMBRE DEL TITULAR	EXPROPIACIÓN (m²)			TIPO DE SUELO	USO DEL SUELO
				PROYEC. ORIGINAL	MODIF. Nº1	ADICIONAL		
M-1021	33	534	Santiago Cepeda González	0	3	3	Rústico	Cultivo
M-1022	33	80	Benigno Calvo Alonso	0	3	3	Rústico	Cultivo
M-1023	33	79	Nieves Pampin Torres	0	3	3	Rústico	Cultivo
M-1024	32	2	María González Sallar	0	2	2	Rústico	Monte bajo
M-1025	32	3	Jesús Santiago Jallas	0	10	10	Rústico	Monte bajo
M-1026	32	4	Simón Iglesias López	0	11	11	Rústico	Monte bajo
M-1027	32	5	Desconocido	0	7	7	Rústico	Monte bajo
M-1028	35	138	Lorenzo García Gómez	0	569	569	Rústico	Monte bajo
M-1029	36	101	Rosa Antelo Fernández	0	76	76	Rústico	Cultivo
M-1030	36	103	Josefa Crespo Lavandeira	0	53	53	Rústico	Cultivo
M-1031	36	112	Jose Pérez Ponte	0	76	76	Rústico	Cultivo
M-1032	280	245	Jose Pérez Ponte	0	73	73	Rústico	Cultivo
M-1033	280	246	Manuel Otero Ramos	0	96	96	Rústico	Cultivo
M-1034	280	247	Jose Vázquez Pereira	0	127	127	Rústico	Cultivo
M-1035	511	10012	Jacinto Jacinto Espiñeira	0	2089	2089	Rústico	Monte bajo
M-1036	511	10011	Pilar Tarrio Tarrio	0	1018	1018	Rústico	Monte bajo
M-1037	511	10	Victoriano Nogueira y otros	0	1811	1811	Rústico	Monte bajo
M-1038	511	10009	Jose Tarrio Uzal y otros	0	6044	6044	Rústico	Monte bajo
M-1039	511	8	Picón Salvado Benigno	0	160	160	Rústico	Monte bajo
M-1040	511	7	Eduardo Sexto Otero	0	97	97	Rústico	Monte bajo
M-1041	511	700	Manuel Rodríguez Gómez	0	1240	1240	Rústico	Monte bajo
M-1042	511	201701	María Boo	0	716	716	Rústico	Monte bajo
M-1043	507	861	Manuel Suarez Camino	0	46	46	Rústico	Cultivo
M-1044	507	858	María Domínguez Domínguez	0	547	547	Rústico	Cultivo